

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CVE-2024-5773 *Anuncio por el que se somete al trámite de Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado Nueva Salida ST La Venera - Carriazo y Modificación de la L.A.A.T. 12/20 kV La Venera-Ajo, entre Apoyos AV41410 y AV42174. Expediente AT-63-2023.*

A efectos de lo previsto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» número 310 de 27/12/2013), además de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa («Boletín Oficial del Estado» número 351 de 17/12/1954) y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 24/2013; en el capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica («Boletín Oficial del Estado» número 310 de 27/12/2000); en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOC número 19 de 29/01/2003), en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Líneas Eléctricas de Alta Tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-LAT 01 a 09 («Boletín Oficial del Estado» número 68 de 19/03/2008); en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 («Boletín Oficial del Estado» número 139 de 09/06/2014), se someten al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

"NUEVA SALIDA ST LA_VENERA - CARRIAZO Y MODIFICACIÓN DE LA L.A.A.T. 12/20 KV LA_VENERA - AJO, ENTRE APOYOS AV41410 Y AV42174".

Peticionario: Viesgo Distribución Eléctrica, SL (NIF B62733159).

Finalidad: instalar una nueva salida de 12/20 kV denominada "Carriazo" en la subestación La Venera. Esta actuación permitirá independizar la línea de 12/20 kV denominada "Güemes", lo que posibilitará la mejora de la calidad y la estabilidad del suministro en la zona.

Situación: Términos municipales de Bareyo y Arnuelo.

MIÉRCOLES, 17 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 138

Las obras e instalaciones que se proyectan son las siguientes:

- L.A.T. AÉREA 12/20 KV LA_VENERA - AJO - LA_VENERA - CARRIAZO:
- Instalar 1150 metros de doble circuito en conductor tipo 94-AL1/22-ST1A (LA 110).
- Instalar 6 apoyos metálicos galvanizados.
- Instalar dispositivos antielectrocución en apoyos proyectados.
- Retensar 136 metros de doble circuito en conductor tipo 94-AL1/22-ST1A (LA 110).
- L.A.T. AÉREA 12/20 KV LA_VENERA - GUEMES:
- Retensar 382 metros de simple circuito en conductor tipo 47-AL1/8-ST1A (LA 56).
- L.A.T. AÉREA 12/20 KV LA_VENERA - AJO (DERIVACIÓN A CTI MANZANEDA 2601).
- Retensar 94 metros de simple circuito en conductor tipo 47-AL1/8-ST1A (LA 56).
- Instalar fusibles XS en apoyo del CTI.
- L.A.T. AÉREA 12/20 KV LA_VENERA - CARRIAZO.
- Retensar 297 metros de simple circuito en conductor tipo 94-AL1/22-ST1A (LA 110).
- L.A.T. AÉREA 12/20 KV LA_VENERA - AJO:
- Retensar 108 metros de simple circuito en conductor tipo 94-AL1/22-ST1A (LA 110).
- L.A.T. SUBTERRÁNEA 12/20 KV LA_VENERA - CARRIAZO:
- Instalar 1280 metros de simple circuito en conductor tipo RHZ1-OL 12/20 kV 1x240 K Al + H16.
- Ejecutar 1190 metros de nueva canalización, según planos adjuntos.
- Instalar 28 arquetas troncopiramidales.
- DESMONTAJES:

Como consecuencia de la obra a efectuar, se deberán ejecutar los siguientes desmontajes de instalaciones existentes:

- Desmontar 1.120 metros de simple circuito existente en conductor tipo 47-AL1/8-ST1A (LA 56).
- Desmontar 5 apoyos metálicos existentes.
- Desmontar 3 apoyos de hormigón vibrado existentes.
- Desmontar cadenas de aisladores.
- Desmontar juego de seccionadores.
- Desmontar juego de fusibles XS.
- Demoler cimentación de apoyos a desmontar.

El proyecto ha sido redactado por el ingeniero técnico industrial José Luis Rebolledo Malagón y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria con número 127151, de 21 de abril de 2023.

MIÉRCOLES, 17 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 138

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado "Información Pública" de nuestra web (dgicc.cantabria.es) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 2 de julio de 2024.
El director general de Industria, Energía y Minas,
José Luis Ceballos Pereda.

"NUEVA SALIDA ST LA_VENERA - CARRIAZO Y MODIFICACIÓN DE LA L.A.A.T. 12/20 KV LA_VENERA - AJO, ENTRE APOYOS AV41410 Y AV42174". Expediente AT-63-2023. Relación de propietarios, bienes y derechos afectados.														
Nº PARCELA (proyecto)	POLÍGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	TIPO CULTIVO	PROPIETARIO	APOYO Nº	APOYO Sup. ocupada m ²	VUELO Sup. Afectada m ²	CANALIZACIÓN Sup. Afectada m ²	Arquetas (ud.)	SERVIDUMBRE TOTAL (CT y canalización) Sup. Afectada m ²	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Longitud	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Sup. afectada(m ²)
2			39011A01500134	Barreyo	Pr	PARROQUIA DE BAREYO				9,95			11,06	33,15
3			1737906VP5113N	Barreyo	Pr	OBISPADO DE SANTANDER	1	4,41	1344,87	27,32	1		336,67	1010,00
4			1737901VP5113N	Barreyo	Pr	PELAYO E HIJOS, S.A.	2	3,31	1449,42				30,2	90,60
5	14	196	39011A01400196	Barreyo	Pr	PEDRO MANUEL AZCONA SÁNCHEZ			655,27				0,40	1,21
7	14	194	39011A01400194	Barreyo	Pr	HEREDEROS DE SATURNINO MADRAZO RUIZ MARIA ROSARIO PELLÓN GUTIERREZ	3	1,68	871,12					
8	14	197	39011A01400197	Barreyo	Pr	HEREDEROS DE SATURNINO MADRAZO RUIZ			809,57					
9	14	199	39011A01400199	Barreyo	Pr	HEREDEROS DE SATURNINO MADRAZO RUIZ			318,71					
14	14	205	39011A01400205	Barreyo	Pr	HEREDEROS DE SATURNINO MADRAZO RUIZ	4	3,31	1167,20				62,27	186,81
15	14	208	39011A01400208	Barreyo	Pr	ISABEL RUIZ PALACIO			541,96					
19	14	151	39011A01400151	Barreyo	Pr	HEREDEROS DE JOSÉ MARÍA CRUZ PALACIOS			331,97					
23	14	234	39011A01400234	Barreyo	Pr	JOSÉ RAMÓN CAGIGAS TRUEBA ABENCIÓN SABA FERNÁNDEZ OSORNO			101,63					
26	14	237	39011A01400237	Barreyo	Pr	MARÍA TERESA RUIZ GÓMEZ DANIEL RUIZ ORIA JAVIER RUIZ ORIA			936,56				58,40	175,19
27	14	243	39011A01400243	Barreyo	Pr	TRINIDAD GÓMEZ PELLÓN	6	4,41	45,87				2,42	7,27

2024/5773

CVE-2024-5773